

Santander, 12 meses... 8 rs.  
 trimestre... 21  
 Provincias, 3 meses... 22  
 Ultramar 6 meses... 104  
 Extranjero, 6 meses... 164  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Sábado 10 de Enero de 1880

NÚM. 1554

## ¡OJO!

La única «Salchichera Estremeña» que hoy existe está situada en la Plaza Vieja, junto al café Cántabro, y es inútil que nadie se esfuerce en falsificar su rótulo, ni menos sus géneros, toda vez que el público es el que juzga y juzgará.

El aroma exquisito de los géneros que elabora don Ignacio Campo es estremo de pura raza y no puede confundirse con ningún otro. Ni en clase de géneros ni en precios se teme la competencia, en la seguridad de que quin una vez compre en esta salchichera puede decir, sin temor de equivocarse, que ya sabe lo que es gloria.

Los hechos me justificarán!  
 Y no digo más por hoy. 6-5

## DESPACHO DE CARNE de Francisco García.

Plaza de Atarazanas, Cajón núm. 2

Carne superior, á 18 cuartos libra.  
 Ternera, á 23 id. id. 5-4

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

### II.

Hemos anotado en el artículo anterior las economías que pueden realizarse en los nuevos presupuestos en los servicios comprendidos en *Obligaciones generales del Estado* y en el presupuesto del *Ministerio de Estado*, sin afectar al actual sistema económico-administrativo de los liberales-conservadores, y continuando nuestro trabajo vamos á exponer las que consideramos también convenientes en el presupuesto del *Ministerio de Gracia y Justicia*.

Se consigna en el ejercicio vigente de 1879 á 1880, bajo el epígrafe de *Obligaciones eclesiásticas* y aplicado á sostener diversos servicios, la cantidad de pesetas 42 958.636; y abastando nosotros la legislación vigente, nos abstenemos de hacer objeciones al sostenimiento de dichos servicios, máxime cuando, volvemos á repetir, que no es nuestro propósito pedir economías presentando un nuevo sistema de administración, sino solicitar las que consideramos de necesidad, ó mejor dicho, pedir la supresión de gastos superfluos en virtud á que la precaria situación que hoy atraviesa el país exige que solo se atienda á aquellos servicios que sean de absoluta necesidad y de verdadero interés, y se supriman los demás en beneficio de los contribuyentes.

Empero, en la sección que hemos indicado de *Obligaciones eclesiásticas*, cuyo importe arroja la cifra de 42 819 millones de pesetas, se hallan comprendidos servicios que deberían suprimirse, en atención á que unos están ya atendidos en más extensa escala por los presupuestos provinciales y del Estado, y otros es de todo punto injusto su sostenimiento, porque redundan solo en beneficio de instituciones particulares que en nada favorecen á los intereses generales de la nación, que es el objeto á que deben destinarse los fondos públicos.

Para demostrar nuestra opinión, vamos á analizar cada uno de los servicios á que nos referimos:

### Sostenimiento de los seminarios y sus bibliotecas.

Estos establecimientos están dedicados exclusivamente á la enseñanza de la carrera eclesiástica, y los alumnos tienen que vivir en el colegio pagando la pensión que les señalan y llenando los demás requisitos que generalmente se exigen en todos los colegios á los estudiantes internos. Si el número es crecido, excusado nos parece indicar que estos establecimientos constituyen una verdadera industria, como lo prueba el antiguo colegio de Villacarriedo, de esta provincia, que vive sin subvención alguna de los presupuestos provinciales ni de los del Estado.

Pues bien; la carrera eclesiástica puede seguirse, empezando los estudios en cualquiera de los institutos que sostienen en sus respectivas capitales las diputaciones provinciales de España y concluyéndola en las diversas universidades que sostiene el Estado; de modo que la nación tiene atendido el servicio de esta enseñanza, como el de las demás carreras, y por lo tanto, no nos explicamos el que separadamente se consigne en el citado presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia la cantidad de pesetas 1.324.750 para seminarios y bibliotecas, cuando tan indispensable es realizar economías y atender á otros servicios de interés general para el país, que despues indicaremos.

En la misma sección del referido presupuesto encontramos las siguientes cantidades;

1.263.582 pesetas para el personal de las religiosas en clausura, y 1.161.382 para material de dichas religiosas.

Ahora bien; nosotros que pedimos respeto á los derechos individuales, no nos hemos de oponer á que se establezcan los conventos de monjas que se quieren, lo mismo que los de frailes; pero si consideramos altamente injusto el que el Estado abone sueldo á las personas que deseen vivir en clausura haciendo votos religiosos, pues no encontramos razón para este privilegio.

En efecto, si dignas de consideración son las personas que hacen votos religiosos y se constituyen en clausura, tanto, por lo menos, lo son también aquellas que no abandonan el mundo que luchan con sus adversidades; que trabajan en bien del progreso y del fomento de los intereses generales; que cultivan las ciencias, para mejorar el estado moral y material de la humanidad, y arrancan á la naturaleza sus misterios, para engrandecer más y más á los ojos de Dios la obra más admirable de la creación, que es el hombre.

Por esto creemos que debe realizarse la economía del personal y material de religiosas en clausura, así como también la del personal y material de las órdenes que nos encontramos en la mencionada sección, y las cantidades destinadas al sostenimiento del instituto de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri, de las Hijas de la Caridad y colegios profesionales de Padres Escolapios, cuando, cual dejamos indicado y ampliamos ahora, los ayuntamientos sostienen escuelas de primera enseñanza, las diputaciones las normales ó institutos y subvencionan diversos colegios, como acontece en esta provincia, y el Estado universidades y escuelas especiales que llenan el completo de la enseñanza elemental y superior.

Demostrada la conveniencia de realizar las economías que indicamos, por la aflictiva situación del país y porque con la supresión de los servicios que comprenden en nada se altera el orden administrativo que hoy existe, ni se lastiman intereses generales de la nación, vamos á exponer la relación de los mismos para que sea conocido su importe:

Seminarios y bibliotecas.....	1.324.750
Personal de religiosas en clausura.....	1.263.582
Material de id. id.....	1.161.382
Personal del tribunal de las Ordenes.....	70.500
Material de id.....	4.500
Instituto de San Vicente de Paul.....	51.875
Id. de San Felipe Neri.....	42.000
Id. de las Hijas de la Caridad.....	19.100
Colegios profesionales de Padres Escolapios.....	25.000
<b>Pesetas.....</b>	<b>3.962.689</b>

No queremos indicar ahora que, tan respetable economía, no solo puede contribuir á mejorar la situación del contribuyente, sino que, aunque esto no fuera, aplicada dicha cantidad, puesto que de enseñanza se trata, al establecimiento de granjas-modelos, daría resultados más beneficiosos al país, en atención á que esta clase de instrucción no existe en nuestra patria en los centros agrícolas; pero, como de este asunto nos hemos de ocupar más adelante, nos abstenemos por hoy de entrar en otra clase de apreciaciones. (Continuad.)

## CASO RARO

Acabamos de leer en *El Correo Vascongado*, de Bilbao, un escrito sumamente raro, que tiene relación muy íntima con el hecho de que ya tienen noticia nuestros lectores, de haberse cometido un robo en una casa de aquella villa dejando los ladrones un cartel, en el que manifestaban al dueño que el dinero no lo recuperaría pero sí los expedientes robados, pagándolos bien.

Dicho escrito es un comunicado de la víctima del robo, ó sea don José Acillona y Garay, quien bajo su exclusiva responsabilidad dirige severos cargos al juez de primera instancia por los procedimientos seguidos en este asunto.

Manifiesta el comunicante que el día 7 del actual fué llamado por el juez á su despacho; que le entregó una carta cerrada con su nombre y apellido en el sobre; que la abrió á presencia de dicha autoridad y que leyó su contenido, el cual era en sustancia que se le entregaba uno de los expedientes, pero que el otro se le entregaría en el Alto de Miraflores á las diez de la noche de aquel día, mediante

la presentación de diez mil reales. Añade dicho señor que, en efecto, uno de los expedientes lo tenía en su poder el tribunal, aunque no se le quiso decir cómo y cuándo lo había recibido.

«Acto continuo, dice el Sr. Acillona, me dijo S. S. que en mí consistía la entrega del otro expediente y me requirió para que esa misma noche, á sus diez horas, me presentase solo en el imponente lugar de Miraflores. Repuse con el debido respeto que para mi seguridad personal necesitaba me acompañaran dos guardias municipales ó civiles siquiera á cierta distancia; y se me contestó que debía ir solo. Añadí que al menos debería llevar dos amigos ó personas de confianza; y se me volvió á contestar que tenía que ir solo.»

En seguida refiere el comunicante lo que le pasó en el alto de Miraflores, que es una relación tan llena de episodios, que no parece sino que se está leyendo una novela de Escriba.

Primeramente se encontró con dos hombres, á los que les habló del expediente y les preguntó de dónde venían y cómo se llamaban, á cuyas preguntas contestaron, alejándose, que venían de Durango.

Diez minutos más tarde se le presentaron seis hombres diciéndole uno de ellos que allí tenía el expediente. El señor Acillona dice que entonces sacó un revolver y parapetándose tras de un árbol, les intimó á que no se acercara más que uno solo; que no haciendo caso de su advertencia le rodearon los seis; que profirieron algunas amenazas y que coincidió con esto un tiro que sonó á su izquierda. Que en este momento gritó uno: *Estese uslé quieto y no se asuste uslé*, palabras que le tranquilizaron algun tanto permitiéndole exponer el fin con que se encontraba en aquel lugar y ofreciendo el dinero por el expediente. Añade que le obligaron á salir á la carretera para reconocerle y despues se alejaron hácia el Puente Nuevo sin decirle una palabra más y sin exigirle nada.

Despues de esto, dice que se quedó en el Alto de Miraflores (*pues hora y media ó dos debía de permanecer allí*), y en todo este tiempo se entretuvo en hablar á los que, de cuando en cuando, pasaban por la carretera, los cuales huían atemorizados, creyéndole, sin duda, un malhechor.

Por último, á las doce de la noche dice que se le presentaron dos vigilantes que llevaban órden de conducirlo al pórtico de la iglesia de San Anton, si es que ya no había muerto en aquella empresa terrorífica.

La relación concluye con las siguientes palabras:

«Quiero suponer, y así creo ahora, que los seis hombres eran guardias civiles disfrazados. ¿Debia exponerme á aquella natural zozobra? ¿Qué hubiera sucedido si, faltar de serenidad, hubiera yo disparado el revolver contra uno de ellos? ¿Qué si ellos contestan al revolver con revolver? ¿Qué si en lugar de unos agentes de la autoridad hubiese encontrado unos bandidos?»

Convengamos en que el asunto, más que real y verdadero, parece surgido de la fantástica imaginación de un poeta romántico.

De todos modos, nos abstenemos de hacer comentarios acerca de estos hechos, porque la verdad es que no sabemos si calificarlos de graves, dada la respetabilísima institución que en ellos interviene, ó de esencialmente humorísticos, dado el carácter de verdadera excentricidad que reviste la relación del señor Acillona.

## Ecos políticos.

De nuestro corresponsal:

«Confirmando las noticias que he comunicado á V. hace dias respecto á la resolución de las minorías de las Cámaras, los señores D. Práxedes Mateo Sagasta y D. Antonio Romero Ortiz declararon anoche en el círculo constitucional, que las minorías no podían variar de actitud mientras el Sr. Cánovas no diese las satisfacciones oportunas; añadiendo Sagasta, que tenía la seguridad de que ni Cánovas daría explicaciones ni las minorías volverán al Congreso.»

Ya no cabe más dilema que este: «O Cánovas ó las minorías.»

Veremos por dónde se rompe la cuerda.

«Dícese que Martínez Campos, deseoso de descansar de las tareas políticas que se le imponen en su afán de mejorar la situación, y en vista de que ningún resultado satisfactorio le han dado todos los esfuerzos que ha hecho cerca de unos y otros, se dispone á emprender un

viaje por el extranjero; pero, según mis informes, que tengo por muy fidedignos, Martínez Campos, aunque contra sus deseos, no podrá alejarse mucho de aquí en las circunstancias presentes, que parecen complicarse cada vez más.»

Mucho será lo que necesite descansar de sus tareas políticas el Sr. Martínez Campos; pero se nos figura que quien más necesita descanso es el Sr. Cánovas del Castillo.

Por eso D. Arsenio hace bien en quedarse, aunque sea contra su gusto.

A veces hay que sacrificarse en aras de la amistad, y con mucho más motivo cuando se hace en justa correspondencia.

Nuestro apreciable colega local *El Eco de la Montaña* se hace cargo, en su último número, de la carta del director de *El Horizonte*, de Huerca-Overa, que publicamos hace pocos dias.

*El Eco*, despues de excitar los generosos sentimientos del vecindario de Santander en favor de aquellos desgraciados, hace atinadas y juiciosas reflexiones acerca del lamentable abandono en que se ha dejado á dicho pueblo por parte de las juntas organizadas para el socorro de los necesitados á consecuencia de las inundaciones de las provincias de Levante, y entre otras cosas dignas de atención dice lo siguiente:

«Antes de terminar estas líneas debemos consignar; que de los 94 963 rs. 36 céntimos recaudados en esta localidad para socorrer las desgracias de la inundación en las provincias de Murcia, Almería y Alicante, cuyos fondos hace tiempo han debido ser distribuidos, y en la propuesta del Excmo. Sr. D. M. J. Galdo, que admitió la comisión, figura la cantidad de 3.000 reales con destino á la villa Huerca-Overa, los cuales debieron invertirse en ropas y efectos, repartiéndose con la equidad conveniente.»

Ignoramos si el Sr. Abarca ha puesto los fondos á disposición del referido Sr. Galdo para que, en nombre de este vecindario, fuesen repartidos; pero lo cierto es, por lo que se desprende de la carta que el director de *El Horizonte* dirige á *La Voz*, que á aquel apartado rincón de la provincia de Almería no ha llegado auxilio alguno.»

La triste situación en que se hallan aquellos infelices merece que se acuda pronto en su socorro, con los fondos recaudados y con los que la caridad inagotable del público quiera contribuir nuevamente á tan filantrópico objeto.

### De *El Tribuno*:

«A cerca de ocho millones asciende lo que el gobierno tiene recaudado para las víctimas de la inundación.»

Ahora bien; para sacar ese dinero de donde el gobierno lo tiene y socorrer á las víctimas, se necesita un trabajo como la perforación del Mont-Cenis, poco más ó menos.»

¡Ocho millones sin repartir todavía! ¡Qué extraño es que la villa de Huerca-Overa apela en solicitud de donativos, quejándose de que no ha recibido aun ningún socorro?

¡Bien podía considerar el gobierno que hay desgracias que no tienen espera!

### «República ó monarquía.»

Con este título publica nuestro apreciable colega *El Demócrata*, un artículo etimológico sobre estas palabras, teniendo la precaución de advertirnos así al señor Melendo, para que no se alarme al leer el epígrafe.

El artículo, por consiguiente, no cae bajo la jurisdicción del tribunal de imprenta, como observa con oportunidad un apreciable diario, sino bajo la jurisdicción de la Academia de la lengua.

Leemos:

«Pueden decirnos los periódicos de la situación qué estado logran ciertos expedientes que se tramitan en Salamanca con motivo de algunas «irregularidades» descubiertas hace pocos meses, y de cuyo asunto se habla con insistencia en todos los círculos de aquella capital?»

La cosa, al parecer, es grave, y conviene que el público la conozca en todos sus pormenores.»

Los periódicos ministeriales contestarán probablemente:

—¿Es en Salamanca donde pasa eso? Pues el que quiera saber que vaya á Salamanca.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Enero de 1880.

Muy señor mío: No obstante las mejoras que la comisión del Congreso ha introducido

en el proyecto de abolición votado en el Senado, mejoras que realmente son de importancia relativa, la diputación cubana, compuesta de 25 entre senadores y diputados, mantiene, según mis noticias, los acuerdos tomados el día 4 en casa del señor Girard, y lo único que parece haber conseguido el gobierno es que don Francisco Armas y Céspedes no formule voto particular. Pero, con él o sin él, es también indudable que su hermano D. Ramon apoyará una enmienda por la cual hay el propósito de pedir que el proyecto de abolición, aun cuando se vote favorablemente, no surta efectos legales en tanto no queden aprobados a la vez los restantes proyectos de tributación, arancelarios y demás que se refieren a Cuba.

Dimana esa actitud, por más de un concepto elocuente, de la creencia en que vive la diputación cubana de que el gobierno no muestra grandes deseos por complacerla. Y a la verdad, por más que lo contrario digan algunos órganos ministeriales, lo cierto es que hoy por la necesidad de presentar primero los presupuestos, mañana porque las reformas exigen un serio cuanto detenido estudio y siempre por el pretexto muy abonado de rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial, tanto el presidente del Consejo como el ministro de Ultramar se muestran muy morosos en un asunto que debiera preocuparles principal ya que no absolutamente, y no es, por consiguiente, extraño que la diputación aquella se muestre recelosa y aun que regrese a la Isla, como tampoco tiene nada de particular que individuos del gobierno del Banco de España, viendo las intenciones del señor E. duayen, se hayan acercado al señor Cánovas, rogándole interpusiera su influencia a fin de que el ministro de Ultramar fuera a llamar a otra puerta.

Por manera que desahucio en Paris y desahucio en España: a ese paso, y admitiendo que la rescisión sea paso preliminar para llegar a las tan deseadas reformas de Cuba, causa principal del imbrolio que domina en la política española ¿cuándo se dará la oportunidad de plantearlas?

Como se ve, por todas partes tropiezos, por todas partes dificultades, por todas partes, en fin, tengo que repetir, cien leguas de mal camino. ¿Es por consecuencia del pecado de origen que acompaña a este gobierno? ¿O es por aquello de que quien a malas artes apela, de mala manera sucumbe? Quizá sea por eso; pero, francamente, y dicho sea sin ofensa, en lo que atañe a Cuba, tan escasa confianza me inspira este gobierno que, con rescisión o sin ella, con estudio o sin estudio, hará cuanto esté de su parte para demorar reformas que, de plantearse, harían por sí solas la más brillante apología del general Martínez Campos.

Y vaya los tiempos a que hemos llegado para dar gusto al general. A moro muerto, gran lanzada; esta es la divisa de la gente actual. El ex-presidente del Consejo estaba quejoso del proceder de los señores conde de Toreno y marqués de Orovio; pues aquí que te pego; dos días hace que no privan más que estos señores. El primero será elevado, según todas las probabilidades, a la presidencia de la Cámara; a la vacante que este dejará en Estado, pasará el señor Lasala, ministro de Fomento, y a este, para que el señor marqués de Orovio no tenga queja, entrará su amigo el señor Cos-Gayon, a quien reemplazará, en la subsecretaría de Hacienda, por tal motivo vacante, el indispensable y nunca bastante bien ponderado señor Villaverde. Tal es, al menos, la combinación que se dice acordada en el Consejo de hoy.

De donde se deduce que cuando conviene saben darse prisa los ministeriales, aunque sea a costa del buen parecer, que exigiria procedimientos iguales para los negocios de Cuba, y también, y quizá preferentemente para la cuestión de subsistencias, que, según referencias de buen origen que tengo, pareceme que, dado el rigorismo del invierno, uno de los más crudos de este siglo, ha de dar mucho, muchísimo que hacer en la mayor parte de las localidades de España. A bien que, ¿quién se acuerda de esas bagatelas cuando no constituyen un peligro del momento?

Y que para llegar a este resultado ha habido precisión de vencer muchas dificultades, no le quepa a V. duda alguna. Primero, consentía Romero en pasar a la presidencia, pero, cuando le han advertido que Cánovas le empujaba para dejarle minar el terreno en Gobernación, y por consiguiente, su prestigio en la mayoría, entonces ha declinado fácilmente el honor y ha hecho atmósfera en honor de Toreno. Pero, aquí otra dificultad; los húsares no quisieron convencerse y dicen que están hartos de sacrificios; ¿cómo remediarlo? Muy sencillo; Cánovas los ha ido citando de ocho en ocho, y solo cuando ha ejercido cierta presión es cuando se ha decidido a proponer a Toreno. Así y todo, son muchos los húsares que no están convictos, de donde infiero que la votación sea exigua y dé lugar a murmuraciones sobre la cohesión y vitalidad del partido.

Esto por un lado, que por otro se conoce que la abstención de las minorías aprieta tanto que preocupa al gobierno en primer grado.

No sé si acudirán a la sesión en que se dé cuenta de la muerte de Ayala, ni si Moreno Nieto hará alusiones que permitan hablar al señor Cánovas; lo que sí sé es que la situación se pone muy tirante y que se busca de todos modos el medio de salir de ella. Por manera que todo es incertidumbre y nadie sabe a qué atenerse.

En el mismo estado está la fusión que se trabaja. Sagasta sigue oponiéndose; pero como creo que se trata de desagraviar a Martínez Campos, se llegará a prescindir de él si es preciso. Digo y repito que no en vano se ha quedado en Madrid Posada Herrera.—F.

### CARTA DE PARIS

Quise equivocarme y no pude. El que adopte semejante divisa merece una indulgencia y una admiración incansables. Nada hay más natural que ver a los campeones de la Iglesia rehaciendo la historia expresamente para la educación de las generaciones nuevas. Amon-tonan opúsculos sobre opúsculos, y es un librito bastante delgado para que pase por debajo las puertas y bastante estrecho para que quepa en la faltriquera de un niño, el que pretendo señalar.

Este librito, recientemente publicado, pretende rehabilitar a la Inquisición. El autor trata de probar que el papado, y por consiguiente la Iglesia, no tuvo nada que ver con la Inquisición, que fué, por otra parte una institución magnífica. Los primeros inquisidores, dice el historiador, salieron de Roma armados de la cabeza hasta los pies, pero estaba convenido que no emplearían contra los adversarios más armas que la persuasión. En Francia, la historia de los Albigenses esta ahí, para demostrar como se llevó a cabo aquel proyecto.

Este resultado fué tan brillante, que enardecidó a los príncipes católicos. Extractemos el librito. En aquello tuvo la desgracia. Los príncipes no saben esperar, como los curas, los efectos de una predicación; piensan atraer mejor a los herejes a las sanas creencias por medio de una vuelta de tornillo que por medio de un buen argumento. Así pensó Fernando de España, cuya esposa Isabel tenía por confesor al dominico Torquemada, apellidado el Afable. «La tierna y generosa Isabel, leemos en el opúsculo, no se adhirió sino con pena a un proyecto que tendía a sustituir con los rigores de la autoridad real la clemencia y la mansedumbre de la Iglesia.» Torquemada debió sufrir mucho tiempo, por su parte, al pensar que iba a poner en ejecución el nuevo procedimiento; pero pertenecía a esas durezas humanas que saben doblegarse a las duras necesidades, y apoyó resueltamente la idea del rey.

Faltaba obtener la aprobación de aquella Inquisición revisada, corregida y aumentada. «El papado comprendía perfectamente que aquella institución daría lugar a abusos.» Sixto IV rehusó la aprobación pedida, pero, para que ustedes vean la mala suerte, a la aprobación le fué arrancada.» Figúrense al pobre Sixto IV persistiendo en su negativa y a quien se le arranca una autorización. Pobre víctima! Hé aquí, pues, cómo se fundó la Inquisición en España por la voluntad del poder civil y a pesar de los valiosos esfuerzos del poder eclesiástico.

Por poco que quieran nuestros lectores, admitirán que la Iglesia se esforzó continuamente en no prestar más que una mano y no las dos, a la ejecución de los actos más odiosos de tormento. De modo que los frailes inquisidores pronunciaban el veredicto contra los herejes, pero no lo ejecutaban. «Los inquisidores, como nuestros jurados, se limitaban a dictar un veredicto negativo o afirmativo sobre las cuestiones que les eran sometidas, y de ahí no pasaba su jurisdicción. El acusado pasaba entonces entre las manos del poder civil, que pronunciaba la sentencia y aplicaba el castigo. Así es que, si hay que condenar abusos, hay que atribuirlos a la autoridad real.»

Del mismo modo se ha caído unido a los buenos inquisidores de la fé, presentándolos revestidos de trajes religiosos junto a las hogueras. «El auto de fé, tan injustamente despreciado, era una ceremonia en la cual se pronunciaba la absolución de personas falsamente acusadas (las que habían sufrido meses enteros de cárcel sin que un solo cargo hubiese resultado contra ellos); donde se «conciliaba con la Iglesia» (mediante abandono de su fortuna) a los arrepentidos y a los penitentes. Operada esta reconciliación, los herejes obstinados (los que habían resistido a los suplicios) eran entregados a los ejecutores; pero entonces el auto de fé había concluido y los inquisidores se retiraban.»

La conclusión de esto es que se quemaba, pero que los inquisidores no encendían la hoguera y se retiraban después de haber entregado sus víctimas al verdugo. Antes del suplicio del fuego, ó de la atractiva ceremonia de la «reconciliación», los infelices perseguidos eran generalmente sometidos a la tortura. El autor del libro es demasiado amigo de la verdad para ocultarlo. A estas torturas,

asistían los inquisidores y el obispo, pero porque la ley les obligaba a ello y con el único fin de moderar los rigores del tormento con su presencia. Por lo demás, según los reglamentos del Santo Oficio, el acusado no podía ser sometido al tormento más que una vez en un mismo proceso.»

Y después de todo, ¿tan duros eran los suplicios de la Inquisición? Nuestro autor parece estar persuadido de que los grados de sufrimiento son una cuestión de moda. «Es injusto, dice él, calificar de crimen el solo hecho de que la Inquisición recurriese a esos crueles medios, cuando no hacía más que seguir el uso establecido.» ¿A qué darle vueltas? Era la costumbre. «El espíritu del tiempo traía consigo esos castigos horribles, cuyo espectáculo nos parece espantoso, pero que no lo era para hombres tan distintos de nosotros por sus ideas y sus sentimientos.»

¿Por qué no añade, el simpático autor, que las tenazas rojas y el aceite hirviendo constituían para nuestros antepasados un verdadero placer?

En cuanto al principio que hacia echar en los calabozos a millares de personas cuyo único crimen consistía en no estar sometidos al código eclesiástico romano, nuestro autor lo glorifica, pretendiendo que ese derecho de inquisición existe doquiera en el Estado y en la familia.

«Muchos fieles, afirma el campeón del Santo Oficio, comprenden difícilmente la utilidad de la Inquisición. No se dan cuenta de que no pudiendo los hombres ser gobernados más que por la religión, deber es de los jefes de Estado mantenerla pura de toda adulteración.» Por esto hicieron bien Fernando y sus sucesores en ayudar al Santo Oficio. «Con la Inquisición desaparecieron el poderío y la grandeza de la España.»

Pero basta. Este gracioso historiador nos ha parecido muy instructivo y no olvidaremos sus palabras, porque ellas nos enseñan los sinistros medios de que el clericalismo se valdría para penetrar en el espíritu de nuestros hijos, el día en que les fuese confiada su educación.—C. L.

Paris 7 de Enero de 1880.

### Noticias.

Algunos individuos, que no debían tener muchos quehaceres, cerca del Matadero, se entretenían ayer en azuzar a un perro mastin para que se lanzara sobre los transeúntes; pero, felizmente, el can no estuvo en humor de complacerles, dando así muestras de más raciocinio que sus desocupados directores. El guardia municipal número 7 intervino para que no se llevara más adelante aquella diversion tan insensata.

El día 22 del corriente se rematarán en el ayuntamiento de San Miguel de Aguayo 25 carros de varas de avellano, tasados en 250 pesetas.

Dos mujeres promovieron ayer ruidosa reyerta en la calle de Vargas, y después de dirigirse fuertes insultos, arrojó la una a la otra un barreño a la cabeza, hiriéndola en la frente, por lo que fué preciso conducirla a la casa de socorro, pasando luego al hospital.

Restablecido de la indisposición que le aquejaba, ha vuelto a prestar servicio el práctico mayor de este puerto don Antonio Gomez.

Según se ha servido comunicarnos este señor administrador económico, ha sido prorogado hasta el día 29 de Febrero el plazo para expedir cédulas personales sin recargo.

Después de muchos días hermosísimos, impropios de este litoral en la estación que atravesamos, ayer se cerró el tiempo en aguas, y a la hora en que escribimos continúa lloviendo copiosamente.

Esta lluvia ha sido muy oportuna, porque ya algunos labradores de la provincia comenzaban a lamentar la falta de agua.

Cuando todavía no se había extinguido el dolor que le causara la muerte de una hija, nuestro querido amigo don Juan Arrarte acaba de perder otra preciosa niña a quien adoraba.

Tanto a él como a su señora esposa y demás familia les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por esta desgracia, y les deseamos toda la resignación que para conllevarla necesitan.

Hace días anunciamos la subasta, que debe celebrarse el día 14 del mes actual, de los envases de tabaco que existen en los almacenes de esta administración económica y en las subalternas de la provincia. Hoy debemos advertir, para conocimiento de las personas que en la subasta quieren interesarse, que ha variado el número de cajones existentes en Torrelavega y Reinoso, habiendo disponibles en el primer punto 300 y en el segundo 337.

El suministro de víveres y utensilios de enfermería para el presidio de Santona por término de cuatro años, a contar desde el 1.º de Febrero, se subastará el día 19 del corriente

en la dirección de Establecimientos penales con arreglo al pliego de condiciones que se publicará en breve en la *Gaceta de Madrid*.

En la administración de correos de Madrid hay detenida una carta para D. Víctor Poy de esta ciudad.

En el teatro de *Varietades*, de la calle San José, se celebrará mañana una función extraordinaria de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos, en que tomarán parte algunos aplaudidos artistas.

Los pormenores del espectáculo se anunciarán por medio de carteles.

Según leemos en un periódico de Vitoria en San Sebastián se va a inaugurar muy pronto el alumbrado eléctrico.

Aquí, en cambio, la empresa del gas se permite de cuando en cuando amenazarnos con que nos va a dejar sin alumbrado, si no cancelamos las cuentas pendientes entre ella y municipio.

De presumir es que el alumbrado eléctrico en esta población no le veamos establecido hasta que por aquí corran las cristalinas aguas de las fuentes de la Molina, y, por lo tanto, ya podemos aguardar sentados.

Para gobierno de los interesados, advertimos que el *Boletín Oficial* publica ayer la nómina de la distribución de las 8.774 pesetas remitidas en Octubre último a la junta de socorros de las familias de los naufragos del Cantábrico. Según dicha nómina, han correspondido: cincuenta familias del puerto de Santander 17 056 rs.; a veinticuatro id. del de Colindres 8 520; a treinta y siete id. del de Laredo 8.200; a una id. del de Castro-Urdiales, 988 y a una id. de la playa de Noja, 328.

Ayer fondeó en este puerto el cañonero de la armada nombrado *Tajo*.

Un guardia municipal encontró anteayer en la calle del Arcillero, dos gorros de punto envueltos en un papel. La persona que los haya perdido puede reclamarlos en el Principal.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de esta capital un *Almanaque Telegráfico permanente* que ha publicado el señor Perez Rioja.

Dicho libro contiene interesantes noticias e instrucciones muy necesarias para todo el que hace algun uso del telégrafo, artículos humorísticos y poesías de varios colores, multitud de grabados intercalados en el texto y una bonita portada iluminada al cromo. Su precio de 2 reales ejemplar es sumamente económico, y por eso no dudamos en recomendar su adquisición a nuestros lectores.

Sentimos disentir de nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio* en el asunto referente a la prohibición hecha por el señor alcalde de que los serenos, barrenderos y demás dependientes del municipio pidan los aguinaldos.

Hay en pró de esta medida poderosas razones, en la exposición de las cuales no defendemos la conducta de la alcaldía, sino la opinión que siempre hemos sustentado acerca de este asunto.

En primer lugar, consideramos inconveniente y perjudicial al prestigio que la autoridad debe conservar siempre, hasta en sus más modestos funcionarios, la costumbre de pedir esta clase de gratificaciones por servicios que están dentro de la órbita de sus deberes, y que, si no son bien recompensados, la administración debe cuidar de que lo sean, sin que haya razón ni motivo para que el público supla lo que falte.

En segundo lugar, la prohibición de pedir aguinaldos evita los casos, que bien pueden ocurrir, de que algunos atribuyan las denuncias de los agentes del municipio, por infracciones de las ordenanzas ó de los bandos de la alcaldía, a no haber correspondido a la felicitación de aquellos con el consabido aguinaldo.

En tercer lugar, que la citada costumbre en los funcionarios referidos ha desaparecido ya de la mayor parte de las poblaciones cultas de España.

En cuarto lugar, que, según tenemos entendido, no es la primera vez que se adopta esta medida en Santander, habiendo habido ya algun alcalde que en años anteriores lo ha prohibido terminantemente.

Y en quinto lugar, que no creemos que la mayoría del vecindario haya visto con disgusto dicha determinación, aunque nos merecen mucho respeto las aseveraciones de nuestro apreciable colega.

Para ello nos fundamos en una consideración muy natural, y es que el señor alcalde ha prohibido pedir a sus subordinados, pero no ha prohibido ni podía prohibir tampoco que los vecinos les den espontáneamente todo lo que quieran, en uso de su libérrima voluntad.

Queda, pues, indicado el medio de que el vecindario demuestre que ha visto con disgusto, como el *Boletín de Comercio* indica, la

determinacion del alcalde.  
Insistimos, por lo tanto, en nuestra opinion.  
Lo que nosotros queremos es conciliar los intereses de los funcionarios á quienes se alude, con la desaparicion de una costumbre que consideramos inconveniente.  
Por eso repetimos, que el ayuntamiento debe compensarles, en parte, con una gratificacion, que bien podia ser una paga de Navidad, la pérdida que les ocasiona la determinacion de la alcaldía.

En el bonito *café de Europa*, establecido recientemente en la Alameda de B. cado, se celebrará esta noche una escogida funcion, poniéndose en escena, entre otras obras muy apañadas, la comedia titulada *La casa de campo*, cuyo protagonista será desempeñado por el Sr. Bozal.  
La concurrencia á este nuevo establecimiento aumenta de dia en dia, y no nos extraña, porque el servicio es excelente y los géneros de superior calidad.

Con escasa concurrencia se representó anoche en el Teatro Principal, una de las mejores joyas de nuestro repertorio lírico; la preciosa zarzuela titulada *El Dominó Azul*. Haciendo caso omiso de algunos defectos de ejecucion, disculpables en artistas á quienes no puede menos de amortiguarles el entusiasmo la idea de que estan trabajando para Mahoma, ó para hacerse oír de sus patronas respectivas, salvo la respetabilidad de un público compuesto de media docena de espectadores *paganos*, la obra tuvo una ejecucion esmerada, siendo muy aplaudidas las señoras Castañon y Pizarro en el lindísimo duo del acto tercero. Los demás estuvieron bien en sus papeles respectivos.

Esta noche se pone en escena *Mis dos mujeres*.  
Mañana habrá dos funciones, como dia festivo, y pasado mañana lunes se verificará la funcion de Beneficencia con *El Dominó Azul* ó *La Guerra Santa*.

Llamamos la atencion sobre el anuncio de las *Aguas de Loeches*, medicamento eficazísimo y de buenos resultados.

**Paotilla.**

Ya ha dicho el monstruo de la edad presente quién va á ser del Congreso presidente.

Lo será, al fin, el conde de Toreno, si antes el gabinete no da un trueno.

¡Toreno al gran Ayala reemplazando!  
¡Vamos, no cabe duda, estoy soñando!

Tengo ganas de verle en sus funciones presidiendo las próximas sesiones.

¿Quién le verá, Dios mio, allá en su silla preparado á tocar la campanilla?

Pero, aunque ocurran nuevos sombreros, no por eso dará campanillazos.

Cuando estén las pasiones exaltadas lo que es fácil que dé, son campanadas!

Va á ser tan grande su satisfaccion que temo que no quepa en el sillón.

¡Pero esto el monstruo lo remediará mandando que le pongan un sofá!

De este modo si Arsenio otra vez trepa le quitará el sofá, porque no quepa.

¡Y de fijo Toreno se las guilla si en lugar de sofá, le ponen silla!

Ya escampa y llovia tocinos!  
Dice *La Correspondencia* que la reposicion del señor San Roman en la direccion de infantería ha producido la mayor satisfaccion en todas las clases sociales.

Pues señor, francamente; yo no he notado nada de ese júbilo.

*La Correspondencia* ha debido confundir las clases sociales con las clases de papel continuo de las fábricas del Reino.

O de lo contrario, la inmensa mayoría de los españoles no pertenecemos á ninguna clase social!

¡Ay, qué vocacion tan decidida á la vancencia!

Dos obreros, procedentes de una fábrica de tejidos de Málaga, han tomado el hábito en el convento de Capuchinos de San Lucar de Barameda.

Ahora sí que estarán contentones, sin oficio ya más perentorio que rezar dos ó tres oraciones y atracarse en el gran refectorio!

Para la vacante que ha dejado Ayala en la Academia Española, hay dos candidatos: Uno de ellos es Echegaray.

Otro es D. Gavino Tejado.  
Ya sé yo quién va á ser el elegido,

Entre un Tejado y un Echegaray, la opinion pública optará por el segundo; pero la academia, de seguro opta por el primero.  
Y es que la corporacion de que se trata, tiene mucha afición á las tejas!

¡Ya se salvó el Tesoro!  
El señor Retes va á ser nombrado segundo jefe de la direccion del mismo.  
¡Vamos, hombre! Al menos las arcas del Tesoro contendrán algo.  
Para cuando el señor Orovio se vea en un apuro ya tiene *décimas*.  
Por supuesto, del perro, no; ¡de Retes!

Anoche *El Dominó Azul* se puso en el coliseo, ante cinco espectadores contando con los porteros.  
La mejor noche nos silban los artistas, con estrépito, validos de la ocasion de que fuera somos menos!

El marqués de Molins va á ser obsequiado por el conde de Toreno con una comida *diplo-mática*.  
Hombre, ¿qué clase de comida será esa?  
¡Ah, vamos, ya lo sé; *buñuelos y castañas pilongas!*

¡Qué barbaridad! ¿Pues no dice el maestro de instruccion primaria de Benisamat que si no le pagan *quince meses* que le adeudan, se mete á pobre de solemnidad?  
¡Vaya una amenaza!  
¡Ni que le hubieran dejado de pagar esos quince meses para que se metiera á capitalista!

Prometes en tu carta mandarme un rucio, si te remito antes catorce duros.  
Gracias, salero.  
¿Que yo me corra? ¡Vamos!  
¡Sería un pueblo!

**TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 9 (5-15 t.)  
Se han reunido las minorías y se da como seguro que acordarán permanecer en el retraimiento.

Ha habido un sangriento combate entre los montenegrinos y los albaneses.

En Servia han estallado grandes desórdenes. Se teme surjan graves complicaciones en las cuestiones de Oriente.

Se han descubierto conspiraciones en Transval (Afghanistan).

Cambio sobre Londres..... 48-05.  
Cambio sobre Paris..... 5-01.

Madrid 9 (10-10 n.)  
Segun telegrama oficial de Cuba, se han presentado á aquellas autoridades el cabecilla Combret, 16 oficiales, 55 soldados y 26 esclavos.

Las minorías han acordado definitivamente continuar en el más absoluto retraimiento.

Créese que el día 25 se celebrará la vista de la causa del regloda Otero.

Se asegura que Silvela se niega á entrar en el ministerio y que se hacen gestiones para que varíe de resolucion.

**ALCANCE Paris 8.**  
Continúa la paralización en las transacciones de cereales en todas las plazas al Oeste de Francia.

Los precios siguen estacionados.  
En el Havre, Dunkerque y Rouen se esperan nuevas llegadas de trigo.

Los telegramas de Nueva-York no señalan ningun cambio en el precio de trigos y harinas.  
De Liverpool telegrafian una baja de 25 á 50 céntimos sobre el trigo.

En las plazas alemanas tambien ha descendido el precio de cereales.  
En esta plaza ha bajado un franco el precio de las harinas.

Los trigos tambien han bajado 25 céntimos sobre los últimos precios.

**Lahore 8.**  
Los jefes de la religion de los afghanos excitan los pueblos á una sublevacion general.

Los ingleses toman medidas especiales.  
**Nueva-York 8**  
El cónsul de la república mejicana en esta ciudad no confirma que haya estallado una revolucion en Durango.

**Fabra.**

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion oficial del dia 9.  
Renta perpétua interior del 3 por 100..... 15-10.  
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00.

Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 36-00.  
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision... 91-30.  
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 93-40.  
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 95-90.  
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 31-45.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 9.**  
3 por 100 francés..... 81-70.  
Exterior español..... 15.  
Interior.....  
Obligaciones Cuba.....  
Amortizable.....  
Consolidado inglés..... 97 15/16.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

Cotizacion oficial del dia de la fecha.  
Londres, al 7 y 10 de Febrero, 47-85.  
Medina del Campo, 8 div., par.  
Santander 9 Enero 1880.—El Adjunto de turno, Pablo Maria Martinez.

**SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Carlos Habans, 434 ts., c. Ibarra, de San Sebastian con 30 barriles grasa á D. J. A. Rouse; 3 cajas tejidos á D. L. Pacheco; 6 id. jabon á D. V. Maza; 8 id. papel á D. F. Larrañaga, y otros para varios.

Id. Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 14 pipas vino á D. F. Bermejo; 24 id. id. á D. E. Lopez, y otros para varios.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberueta, para Gijon, con 260 sacos harina, 60 idem cacao; 44 cajas azúcar, 38 fardos bacalao, vino, aguardiente y otros efectos.

Id. Molina, 457 ts., c. Vinjoy, para Barcelona y escalas, con 1.482 sacos harina, 50 idem maíz y otros efectos.

Id. Luchana, 235 ts., c. Maguregui, para Cádiz, Sevilla y escalas, con 305 sacos harina, 60 id cacao, bacalao, jabon y otros efectos.

Quechamarin San Miguel, 28jts., c. Rubiera, para Rivadesella, con 78 sacos harina, 100 id. salvado, 100 id. maíz, bacalao, arroz, jabon y otros efectos.

Vapor Marie, 567 ts., c. Fasil, para Burdeos con 873 000 kilógs. rails viejos, 50 fardos corcho y 184 cajas conservas.  
Bergantin A. C. L., 238 ts., c. Bertrand, para Génova con 340.560 kilógs. hierro viejo. 428.

**Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré,** dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Academia de Cervantes,**

dirigida por D. Antonio Cervantes de la Rosa, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Teología y Derecho Civil y Canónico, Profesor y Director que ha sido en varios establecimientos literarios, y, últimamente, en el Real Colegio de San Lorenzo del Escorial.

Desde el día 15 de Enero se explicarán en esta Academia todas las asignaturas de la Facultad de Derecho, y de segunda enseñanza, las de primero y segundo curso de Latin, Geografía, Historia Universal y de España, Retórica y Poética, Geometría y Trigonometría, y Fisiología é Higiene.

Habrà, además, clases para preparar al grado de Bachiller.

*Concordia, número 4, 3.º*

**A la plaza de los Mercados Cajon número 7.**

Llegaron las aceitunas negras, en donde todos los años se han vendido.  
Tambien hay aceitunas sevillanas superiores, á dos reales y medio libra.  
Naranjas á dos reales y veinte cuartos docena, y per cientos á catorce reales. 2-1

**Ama de cria.**  
Una jóven de 23 años, aldeana, casada, desea criar en casa de los padres  
Plaza de la Esperanza, número 5, tienda, darán razon.

**Afinador de pianos y armónicos.** San José, 3, duplicado, piso 3.º

**Para la estacion de invierno.**

Se ha recibido un grande y variado surtido de esteras para cubrir el suelo de las habitaciones y abrigar estas, vendiéndose á precios económicos, encargándose el dueño del establecimiento de la colocacion de las esteras y de toda clase de alfombras. Tambien se ha recibido un surtido muy variado de zapatillas de abrigo, para señoras, caballeros y niños, Compañía, 3, junto á la iglesia, tienda de Ignacio Soriano. 2a

**Se vende una berlina extranjera muy barata, puede verse en Cajo, casa del señor marqués de Valbuena. 3a2**

**Tenera superior.**  
Se vende en los Mercados, número 71, Ruamenor número 15 y en el Tinglado de Becado, á 22 cuartos libra de pierna y chuletas; faldas y pechos á 18 cuartos. 6-3

**Se solicita una doncella que sepa peinar, coser y planchar bien:** calle del Correo, 10, principal, de nueve á dos de la tarde. 8-5

**AFILADOR**  
Arcillero, 7. 30-24

**Repaso de Retórica y Poética**  
Desde el dia 7 del actual se abre por D. José Rastreñi clase de repaso de dicha asignatura, en su domicilio, calle de Santa Clara, núm. 2, principal.

**Fábrica de jabon EN VENTA**

Se cede una con sus calderas y demás utensilios para su elaboracion, en precio muy arreglado.  
La persona que desee adquirir este bonito negocio, puede obtener, con poco capital, una buena utilidad.

Para más pormenores, dirigirse á la droguería de Saro, Tableros, 5, Santander. 8-8

**Interesante**  
En los puestos de carne de Pio Aizcorbe Pancorbo, calle de Carbajal y Plaza Nueva de los Mercados, se vende:

Carne de vaca, á 18 cuartos libra.  
Tenera, de pierna, á 24 id. id.  
Carne, á elegir, sin hueso, 3 reales id.  
Tenera, id., id., 4 id. id. 4-3

**El imperio de Marruecos.**

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y don Tirso Rodríguez (redactores de LA IBERIA )

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí; se vende al precio de dos pesetas en la administracion de LA IBERIA, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al administrador de LA IBERIA, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

**D.ª MARIA CONCEPCION MORAN SAIZ DE SAINZ ha fallecido**

Su desconsolado esposo, hijos, madre, hermanos, abuelo, tíos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, hoy, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Rupalacio, número 2, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 10 de Enero de 1880.

Las honras fúnebres por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de la Anunciacion (vulgo Compañía), el próximo miércoles 14 del actual, á las diez de su mañana.

**LA NIÑA JOSEFA DE ARRARTE Y RUIZ ha fallecido.**

Sus afligidos padres, hermano, tíos y primos, ruegan á sus amigos se dignen acompañar el cadáver al cementerio, cuyo acto tendrá lugar á las doce del dia de hoy, desde la calle de Co'losía, número 1, á cuyo favor quedarán siempre reconocidos.

Santander 10 Enero 1880.

**LA NIÑA PILAR CARRIL Y QUESADA ha fallecido**

Sus padres, hermanos, tías y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, cuyo acto tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la calle de la Florida, número 4, en lo que recibirán especial favor.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

**RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO**  
**JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT**  
 DE  
 PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Enjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE ST. NAZAIRE**  
 Capitan Galland,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz  
 CON CORRESPONDENCIA EN SAN THOMAS  
 para Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston)

**COLOMBIE**  
 Capitan Dardignac,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)  
 con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica), Savanilla, Curasso, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe à Pitre y Santander.  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

**VILLE DE BORDEAUX**  
 Capitan Durand, teniente de navío.  
 Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes  
 Para San Nazario  
 procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

**SAINT SIMON**  
 Capitan Durand Henri  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nueva línea de Marsella á Colon-Panamá.  
**VILLE DE MARSEILLE**  
 Capitan Reculoux,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16  
**PARA COLON-PANAMA**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando á su regreso en Savanilla, Jacmel, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.  
 Teniendo combinacion directa, á la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, á la ida y á la vuelta, con la línea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.  
 En esta línea se expenden pasajes á precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.  
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despós de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.  
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**Agua de Loeches.—LA MARGARITA.**  
 Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del higado, bazo y me-enterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y capsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolvien lo el caso. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.  
 Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las farmacias y droguerías principales.

Preparaciones Especiales  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.  
 LA  
 Zarzaparrilla  
**DE BRISTOL**  
 El Gran Purificador de la Sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula. Ulceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Gijon,  
 Rivadeo, Ferrol, Coruña, Carril, Marin y Vigo.  
 Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español  
**CARLOS HABANS**  
 Su capitan D. E. Ibarra.  
 Admite carga á flete y pasajeros.  
 Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

**DOLORES DE MUELAS**  
 Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el **Licor del Polo de Orive**, dentífico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la última exposicion de Paris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable especifico infaliblemente se verá libre de todo y adormecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo  
 Depósito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y Corpas.—Laredo, Zambrillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valquera, Rincon, y en todas las provincias de España.

**El Infalible**  
 Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz de Cantanad, médico titular de Manzanares el Real, que cura radicalmente el herpetismo y todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Santander en las farmacias de Rodriguez, calle de Vad-Ras, y de Ruano, Muelle, 6.

**Máquina de coser**  
 Se vende una «Silenciosa» de pié, nueva y precio arreglado.  
 Casas de Vidal (Maliaño), núm. 6, segundo, darán razon. 5-2

**Vino legitimo DE JEREZ.**  
 (de las bodegas de D. M. Misa.)  
 Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrosa, Muelle, -31.

**LAS NACIONALIDADES**  
 POR  
**F. PI Y MARGALL**  
 Un grueso tomo en 8.°, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.  
 De venta en Santander, en la administracion de este periódico

**LA MUJER**  
 ESTUDIO CRÍTICO  
 por E. Rodriguez Solis  
 El extraordinario éxito de esta obra, de la que se han agotado en pocos meses las tres primeras, nos obliga á publicar la **cuarta edicion**  
 Se vende en todas las librerías y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.°, Madrid. Precio: **Dos pesetas**, en toda España.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
 Dépouilatif Végétal  
 DU DOCTEUR  
**BOYVEAU LAFFECTEUR**  
 Seul fourni à la Marine  
 L'autorité  
 EN FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE  
 PARIS, Rue Richer, N.º 12.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.  
**APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
 Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.  
 Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.  
 El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.  
 Depósitos del ROB: En todas las boticas.  
 Deposito General en la casa del D. GIRAudeau de St-GERVAIS  
 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico.  
 La próxima salida del 18 de Enero la efectuará el magnífico vapor **CORDILLERA**  
 Tocando este viaje en Lisboa, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro, además de los puertos de costumbre.  
 Para el Pacifico admite solamente pasajeros con trasbordo en Montevideo siendo la demora por cuenta de los mismos pasajeros.  
 Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.  
 Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez dias de anticipacion á la respectiva salida de los vapores.

**PIEDRAS DE MOLINO**  
 de la casa Alexandre Fauqueux et C.  
**DE LA FERTÉ**  
 De 1'30 metros, Reales vellon 2.500, franco de porte.  
**DE LA DORDOÑA**  
 De 1'30 metros, Reales vellon, 2.000, franco de porte.  
 Sedas para cerner harinas, á Reales vellon 12 el metro.  
**AVERLY, MONTAUT, Y GARCIA**  
**ZARAGOZA**

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.  
 Admiten carga y pasajeros.  
 Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.  
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Peris y Compañía.

**IMPRENTA**  
 DE  
**LA VOZ MONTAÑESA**  
 En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
 Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
**San Francisco, 30, principal.**